



**GUERRERO**

GOBIERNO DEL ESTADO  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

<http://www.guerrero.gob.mx/consejeriajuridica>  
[consejeria\\_juridica@guerrero.gob.mx](mailto:consejeria_juridica@guerrero.gob.mx)

CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO", PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL ABOGADO 2016"

TEXTO ORIGINAL.

Convocatoria Publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado No. 43, el Martes 27 de Mayo de 2016.

**CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO", PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL ABOGADO 2016".**

El Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero instituyó por decreto el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, para ser entregado anualmente. Por lo anterior, el Consejo de Premiación, encargado de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para el otorgamiento de dicho premio en términos de lo dispuesto por los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto fracción I de dicho Decreto y en el marco de los festejos del **"Día del Abogado"**:

## CONVOCA

A los colegios y barras de abogados, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal, notarios públicos, asociaciones y organizaciones civiles, obreras, populares y empresariales, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes considere (n) acreedor (es) al:

### **PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO"**

El cual se regirá por las siguientes:

## B A S E S

1. Será otorgado al abogado o abogada guerrerense, que con sus aportaciones en los campos de la docencia o la investigación jurídica; en el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o por su honestidad y eficiencia ejemplares en la práctica de la abogacía, impulsen el desarrollo y el conocimiento del derecho.
2. La inscripción de las candidaturas procederá desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta **el jueves 30 de junio del 2016**.
3. Corresponde al Consejo de Premiación discernir al ganador. El premio consistirá en medalla y diploma, que se entregarán en una ceremonia presidida por el Gobernador Constitucional del Estado **el martes 12 de julio del año 2016**.



**GUERRERO**

GOBIERNO DEL ESTADO  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

<http://www.guerrero.gob.mx/consejeriajuridica>  
[consejeria\\_juridica@guerrero.gob.mx](mailto:consejeria_juridica@guerrero.gob.mx)

CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A  
PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN  
ACREEDOR (ES) AL PREMIO JURÍDICO  
"LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO" ,  
PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL ABOGADO 2016"

4. Toda postulación debe estar acompañada de dos copias del Currículum Vitae del candidato o candidata, una descripción de sus trabajos de mayor relevancia e impacto y un ejemplar o copia de los libros, artículos en revistas especializadas u otros documentos de importancia que, en su caso, haya publicado y que corrobore sus estudios, méritos, conducta o trayectoria ejemplar. Cuando se trate de documentos de estudios profesionales, deberán estar debidamente certificados por la institución educativa que los expidió.

5. El dictamen del jurado será inapelable y los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

6. Las propuestas de candidatos se deberán entregar directamente en la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el segundo piso del Edificio Norte del Palacio de Gobierno, a partir de esta fecha y en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

7. La fecha límite para la entrega de propuestas de candidato será **el jueves 30 de junio del año 2016.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de mayo del 2016.

**El Consejo de Premiación**

El Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo.

**Lic. Florencio Salazar Adame.**

Rúbrica.

El Presidente de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado.

**Dip. Héctor Vicario Castrejón.**

Rúbrica.

El Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

**Mag. Norberto Alemán Castillo.**

Rúbrica.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**Mag. Robespierre Robles Hurtado.**

Rúbrica.

El Fiscal General del Estado.

**Lic. Xavier Ignacio Olea Peláez.**

Rúbrica.



**GUERRERO**

GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

<http://www.guerrero.gob.mx/consejeriajuridica>  
[consejeria\\_juridica@guerrero.gob.mx](mailto:consejeria_juridica@guerrero.gob.mx)

CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO" , PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL ABOGADO 2016"

---

El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.

**Lic. Manuel Amador Saavedra Flores.**

Rúbrica

CJPEGRRO